

This is the **author's version** of the book part:

Nie, Lingzhi. «La evolución de los términos básicos de color en español : un enfoque basado en la etimología y en el corpus». *Facetas multiculturales en producción y traducción: Metáforas, alegorías y otras imágenes*, 2020, p. 9-24

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/324225>

under the terms of the  ^{IN}COPYRIGHT license.

La evolución de los términos básicos de color en español: un enfoque basado en etimología y corpus

The evolution of the basic color terms in Spanish: an approach based on etymology and corpora

Lingzhi Nie

Huaqiao University

nielingzhi@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0641-4592>

Resumen: Berlin y Kay (1991) investigaron noventa y ocho lenguas para estudiar la evolución de los términos básicos de color, así como también la regularidad y universalidad de la evolución entre distintas lenguas. Eligieron el español de México para su estudio. Sin embargo, su conclusión no ha sido aceptada por todos los investigadores. Por ejemplo, McNeill (1972) critica que las siete etapas de evolución de los términos básicos de color que proponían Berlín y Kay no encajan en todas las lenguas.

Basándonos en la hipótesis de Berlín y Kay, los estudios de McNeill y de Luz Rello, como también con los diccionarios etimológicos de Joan Corominas, los corpus CORDE (corpus diacrónico del español) y CREA (corpus de referencia del español actual), proponemos los términos básicos de color en español, asimismo los posibles términos básicos de colores a lo largo de la historia y su evolución. Además del orden evolutivo universal en el lenguaje humano, el español tiene su propia particularidad en la evolución.

Palabras claves: términos básicos de color, términos básicos de color en español, etapas de la evolución, orden evolutivo

Summary: Berlin and Kay (1991) have investigated ninety-eight languages to study the evolution of the basic color terms, as well as the regularity and universality of the evolution between different languages. They chose the Spanish of Mexico for their study. However, the conclusion has not been accepted by all researchers. For example, McNeill (1972) criticizes that the seven stages of the evolution of the basic color terms proposed by Berlin and Kay do not fit in with all languages.

Based on the hypothesis of Berlin and Kay, the studies of McNeill and Luz Rello, as well as the etymological dictionaries of Joan Corominas, the corpus CORDE and CREA, we propose the basic color terms in Spanish, as well as the basic color terms used in history and their evolution. In addition to the universal evolutionary order in human language, Spanish has its own particularity in evolution.

Key Words: basic color terms, basic color terms in spanish, stages of the evolution, evolutionary orden.

1. Introducción

En la naturaleza existen numerosos colores y, consiguientemente, hay innumerables expresiones o palabras que hacen referencia a estos colores. Además, no todas las lenguas poseen la misma cantidad de términos básicos de color y estos se pueden expresar de diferente manera en cada lengua.

Al final del siglo XIX, el antropólogo Magnus (1880: 34-35) realizó un estudio comparativo sobre la percepción de los colores y el uso de los términos básicos de color en distintas zonas y diferentes culturas basándose en encuestas. Comprobó que no hay diferencia en la percepción del color entre las personas de la sociedad primitiva y la sociedad industrializada. Los tipos de colores que pueden percibir los humanos superan con creces los tipos de colores que pueden distinguir o expresar mediante las lenguas. Los términos de color son lingüísticamente relativos y semánticamente específicos de la cultura. Por lo tanto, sólo hay

un número reducido de términos básicos de colores en cada lengua. Se supone que el desarrollo de los términos básicos de color en diferentes idiomas sigue una cierta evolución. Posteriormente, Berlin y Kay (1991) realizaron un estudio profundo en el año 1969 sobre la evolución inherente de los términos básicos de color basándose en los datos de noventa y ocho lenguas. A través de su estudio, además de proponer una hipótesis sobre la evolución, también resumieron las características particulares requeridas para ser los términos básicos de color.

Sin embargo, existe una conexión íntima e inseparable entre lengua y cultura. De acuerdo con McNeill (1972: 22), "(...) there is no universal sequence in which colour terms arise, because this order is determined by the function of colour terms in a culture", la evolución de los términos básicos de color resumida por Berlin y Kay no es conforme en todas las lenguas y también está restringida por factores culturales.

La teoría de Berlin y Kay ignora completamente esta influencia cultural y explica la evolución y la universalidad de los términos básicos de color en diferentes lenguas solamente desde el punto de vista de las leyes evolutivas humanas. Además, la formación y el desarrollo del español nunca ha sido un proceso aislado y ha sufrido la influencia de las lenguas árabe y vasca, así como también de las lenguas románicas. Por lo tanto, aunque el estudio de Berlin y Kay había incluido el estudio de la evolución de los términos básicos de color en español, consideramos que es necesario volver a examinarla.

A través de este estudio, es de esperar que la evolución de los términos básicos de color en español tenga sus particularidades y difiera un poco de la hipótesis de Berlin y Kay (1991). Además, el español es una lengua dinámica y ha sufrido cambios constantes a lo largo del tiempo. Es de esperar que los términos léxicos que hacen referencia a un mismo color hayan cambiado y que hayan existido otras palabras que también desempeñaban el papel de términos básicos de color.

2. El universalismo de Berlin y Kay y críticas planteadas de Rello Sánchez

De acuerdo con Berlin y Kay (1991: 2),

Although different languages encode in their vocabularies different numbers of basic color categories, a total universal inventory of exactly eleven basic color categories exists from which the eleven or fewer basic color terms of any given language are always drawn. The eleven basic color categories are white, black, red, green, yellow, blue, brown, purple, pink, orange, and grey.

Aunque hay numerosos términos o expresiones para describir colores, cuando hablamos de los términos básicos de color en una lengua éstos son limitados, así como lo son también los términos relativos. Una lengua contiene, como máximo, once colores.

Asimismo, según Berlin y Kay (1991: 2-3),

If a language encodes fewer than eleven basic color categories, then there are strict limitations on which categories it may encode:

1. All languages contain terms for white and black.
2. If a language contains three terms, then it contains a term for red.
3. If a language contains four terms, then it contains a term for either Green or yellow (but not both).
4. If a language contains five terms, then it contains terms for both Green and yellow.
5. If a language contains six terms, then it contains a term for blue.
6. If a language contains seven terms, then it contains a term for brown.
7. If a language contains eight or more terms, then it contains a term for purple, pink, orange, grey, or some combination of these.

Berlin y Kay (1991: 4/104) resumieron estas restricciones en la distribución de colores en diferentes lenguas:

Etapa I		Etapa II		Etapa III/IV		Etapa V		Etapa VI		Etapa VII	
Negro	+	Rojo	+	Verde	o	+	azul	+	Marrón	+	Violeta/rosa

Tabla 1 Orden de evolución de los términos básicos de color de Berlin y Kay (1991: 4/104)

Berlin y Kay eligieron el español de México para su estudio y consideraron que se encontraba en la etapa VII. Para ellos, se trataba de una lengua que tenía todos los once términos básicos de color: “blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, café, morado, rosa, anaranjado, gris” (Berlin y Kay, 1991: 99).

De acuerdo con Berlin y Kay (1991:6-7), los términos básicos de color han de cumplir los siguientes requisitos:

1. It is monolexic; that is, its meaning is not predictable from the meaning of its part.

Por ejemplo, según ellos, el término léxico *bluish* en inglés no cumple este requisito.

2. Its signification is not included in that of any other color term.

Es decir, para que sea un término básico de color, es imprescindible que sea un hiperónimo para hacer referencia a algún color concreto. Todos los términos hipónimos que hacen referencia al mismo color no se pueden tomar como términos básicos de color. Por ejemplo, según ellos, *crimson* y *scarlet*, son dos tipos de rojo y no cumplen con este requisito.

3. Its application must not be restricted to a narrow class of objects.

Debe ser un adjetivo de uso general que sea aplicable a todo tipo de objeto.

4. It must be psychologically salient for informants. Indices of psychological salience include, among others, (1) a tendency to occur at the beginning of elicited lists of color terms, (2) stability of reference across informants and across occasions of use, and (3) occurrence in the ideolects of all informants.

En resumen, psicológicamente el uso debe ser principal y estable. Los individuos no varían sus criterios para considerarlos términos básicos de color debido al cambio del contexto o al uso individual.

Además de estos 4 criterios principales, Berlin y Kay propusieron también 4 subcriterios para los casos más complicados:

5. The doubtful form should have the same distributional potential as the previously established basic terms.

Es decir, se permite añadir el mismo afijo a todos los términos básicos de color en la misma lengua. La distribución morfológica debe ser la misma que en los otros términos básicos previamente establecidos.

6. Color terms that are also the name of an object characteristically having that color are suspect. (...) This subsidiary criterion would exclude *orange*, in English, if it were a doubtful case on the basic criteria.

Berlin y Kay consideraron que, en general, un término básico de color no puede ser el nombre de un objeto. Asimismo, admitieron también que *orange* en inglés es un caso especial. Entendemos que en otra lengua diferente al inglés el término léxico para hacer referencia al color naranja no puede ser el nombre de un objeto. Cuando un color tiene una posición fija en una lengua, se le suele asignar un término específico para expresarlo.

7. Recent foreign loan words may be suspect.

8. In cases where lexemic status is difficult to assess [see criterion (1)], morphological complexity is given some weight as a secondary criterion.

Por último, morfológicamente hablando, Berlin y Kay consideraron que un término básico de color no puede ser complejo. Se destaca el criterio 1 en el que se menciona que no puede tener más que un lexema.

No obstante, Rello Sánchez (2008: 94) critica que:

El subconjunto seleccionado para el español consta de diez colores (*blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, rosa, naranja, gris*) y no de once como proponen Berlin y Kay para idiomas como el inglés. El color que estos autores añaden al inglés es el morado, que no ha sido incluido como color primario en español.

Según el segundo criterio de Berlin y Kay, para ser un término básico de color, el significado del color no debe estar incluido en los de otros términos de color. Por lo tanto, Rello Sánchez excluye el color morado del listado de colores primarios en español y considera que sólo hay diez colores en esta lengua.

Según Rello Sánchez (2008: 94), hay más términos sinónimos para hacer referencia al color morado:

Por su asistemática definición y su voluble reconocimiento por parte de los hablantes, ya que no hay consenso: dependiendo del hablante el morado se puede identificar con colores de tonalidades diferentes como el *amorado*, el *borracho*, el *lila*, el *malva*, el *púrpura*, el *cárdeno*, el *solferino*, el *violado* o el *violeta*.

Los hablantes de la comunidad hispanohablante no han llegado a un acuerdo sobre el término léxico hiperónimo de este color y el uso de los términos léxicos para hacer referencia a este color es algo confuso.

3. Términos básicos de color en español

Combinando los resultados de los estudios de Berlin y Kay (1991: 99) y de Rello Sánchez (2008: 94), observamos que ambos estudios consideran que los colores blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, rosa, naranja y gris son los términos básicos de color en español. Sin embargo, *morado* es el término básico de este color para Berlín y Kay, pero no para Rello Sánchez. Además, para Berlin y Kay (1991: 99), los términos léxicos para los colores marrón y naranja son *café* y *anaranjado*, mientras que para Rello Sánchez son *marrón* y *naranja*.

De acuerdo con el cuarto criterio de Berlin y Kay que hemos expuesto anteriormente, para ser un término básico de color, la frecuencia de uso tiene que ser elevada y el uso como color debe ser estable. Con motivo de verificar si *morado* es el término básico de este color en español o no, basándonos en los corpus CORDE (Corpus Diacrónico del Español) y CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), analizamos las ocurrencias de los términos para los colores que expone Rello Sánchez en la siguiente tabla (2008: 94). Para tener una idea intuitiva, sumamos las ocurrencias de los términos léxicos en su forma masculina, femenina y plural. Para los que no cambian de género, como el *malva*, el *violeta*, solo mencionamos este y su plural.

Términos léxicos	Ocurrencias en CORDE	Ocurrencias en CREA
Morado	1784+5935+333+1951=10003	554+853+200+282=1889
Amorado	123+100+56+69=348	87+37+31+29=184
Borracho	2159+361+1061+58=3639	1853+369+803+50=3075
Lila	282+166=448	225+130=355
Malva	437+336=773	246+76=322
Púrpura	2128+163=2291	559+49=608
Cárdeno	327+127+132+90=676	56+17+20+17=110
Solferino	8+4+1+1=14	17+2+2+0=21
Violado	1056+337+131+220=1744	551+344+108+147=1150
Violeta	978+996=1974	816+290=1106

Tabla 2 Ocurrencias de los términos léxicos alternativos de *morado* en español

Observamos que las frecuencias de uso de mayor a menor, en el corpus CORDE son *morado*, *borracho*, *púrpura* y *violeta*; mientras que en el corpus CREA son *borracho*, *morado*, *violado* y *violeta*. En ambos corpus, *solferino* registra la frecuencia más baja.

Violado puede ser el participio pasado del verbo *violar* y es muy posible que una parte de ocurrencia provenga de su uso como verbo. Además, comparado con otros términos léxicos que cuentan con una frecuencia más alta, su uso como color no es tan conocido en la comunidad hispanohablante. *Borracho* se refiere principalmente al estado de embriaguez

por el consumo de alcohol y no cumple el cuarto criterio de Berlin y Kay que hace referencia a un color de manera estable sin que el cambio de contexto influya.

Violeta se utiliza como nombre de una planta con flor casi siempre de color morado, *púrpura* inicialmente se refería a un molusco gasterópodo marino que antiguamente se utilizaba mucho para fabricar el tinte morado. Consideramos que éstos no cumplen con el sexto criterio, el cual dice que los términos no pueden actuar como nombres de ningún objeto. Solo queda *morado* cuyo significado denotado principal y único hace referencia al color.

Además de aparecer con poca ocurrencia en los corpus, *amorado*, *cárdeno*, *lila* y *malva* que propone Rello Sánchez para dicho color no cumplen con los otros criterios de Berlin y Kay y resulta fácil excluirlos de nuestro estudio. Por ejemplo, *amorado* no es monolexémico y no cumple el primer criterio. *Cárdeno* no se refiere solo a color morado y su uso es más limitado cuando hace referencia a otros colores, tales como la mezcla de negro y blanco en el pelaje de un toro, el color opalino del agua, su significado como color puede estar incluido en el de otro término de color y su uso no es aplicable a todo tipo de objeto, de este modo, tampoco cumple ni con el segundo ni con el tercer criterio. *Lila* y *malva* también se utilizan habitualmente como nombres de plantas de flores moradas, el uso como color no es estable y pueden hacer referencia a objetos, no cumplen ni con el cuarto ni con el sexto criterio.

Concluimos, pues, que se trata de un color en su fase final para convertirse en un color primario dentro de la comunidad hispanohablante. El término léxico *morado* es más probable que se convierta en un término básico de color. Si bien es cierto que *púrpura* y *violeta* se pueden utilizar como nombres de objetos y no cumplen totalmente los criterios, son objetos relacionados con dicho color. Asimismo, reconocemos que su significado como color tiene un peso considerable y las frecuencias de uso son comparativamente altas en los corpus CORDE y CREA, respectivamente.

Con respecto al término léxico para el color naranja, desde la actual perspectiva, si aplicamos estrictamente los criterios de Berlin y Kay, tanto la opinión de Berlin y Kay (1991: 99) como la opinión de Rello Sánchez (2008: 94) son incorrectas. *Anaranjado* no es un monolexémico y deriva del *naranja*. En general, es de uso menos frecuente y se utiliza normalmente en heráldica. Además, no se permite añadir el mismo afijo como sucede con otros términos básicos de color en español. En otras palabras, no cumple con el primero, el tercero ni el quinto criterio de Berlin y Kay. Asimismo, *naranja* es, además, el nombre de una fruta y no cumple con el sexto criterio de Berlin y Kay.

Nos fijamos en la explicación correspondiente en el diccionario etimológico y el diccionario DRAE. Según Corominas (1981, volumen IV: 212), *naranja* proviene del árabe hispánico, que procede a su vez del sánscrito *naranġa* del siglo XIV y éste hacía referencia a un “veneno para elefantes”, puesto que, según una leyenda sánscrita, un elefante murió por comer naranjas. Tanto *anaranjado* como *naranjado* son sus derivaciones y sus primeros usos se registran en el año 1362.

Hasta la 23.^a edición del diccionario DRAE, *naranja*, no había recopilado el significado de color. En las ediciones anteriores del DRAE, eran sus dos derivaciones, *anaranjado* y *naranjado* las que hacían referencia al color entre rojo y amarillo. Según el DRAE (2014: 1521), *naranjado*, a parte de su significado principal como color, también hace referencia a una bebida o conserva de naranja y a un dicho o hecho grosero, y no cumple con el sexto criterio de Berlin y Kay para ser un término básico de color. Asimismo, como pasa con *anaranjado*, *naranjado* tampoco es monolexémico y no permite añadir el mismo afijo como

sucede con otros términos básicos de color en español, así que no cumple con el primero ni el quinto criterio de Berlin y Kay.

Aparte de estos tres términos léxicos, *naranja*, *anaranjado* y *naranjado*, en español, también se utilizan *calabaza*, *azafrán*, etc. para hacer referencia al color naranja, que, al mismo tiempo, también funcionan como nombres de objetos y no cuentan como términos de este color. Además, con relación al término léxico *calabaza*, no hemos encontrado su significado como color ni en el diccionario etimológico (Corominas 1980, volumen I: 745) ni en el DRAE en su 23.ª edición (2014: 382). Mientras que, por lo que respecta a *azafrán* sí que hemos encontrado su uso como color en el DRAE (2014: 254).

Según Anders, V. et al. (2001-2019), etimología de *azafrán*, recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?azafra.n> (consulta: 10/02/2014):

(...) Los griegos los emplean y conocen desde tiempos antiguos (aparece en Homero por ejemplo) y a partir del nombre del azafrán crean derivados para referirse al color e incluso acaban designando con su nombre a la yema de huevo, piedras preciosas, etc.

De acuerdo con el diccionario etimológico (Corominas, Volumen I, 1980: 430), el inicio del término azafrán en español se encuentra en el siglo XIII, algo antes que *naranja*, *anaranjado* y *naranjado*. No obstante, como actualmente los términos léxicos para hacer referencia al color naranja aún son confusos, no tenemos suficientes evidencias para demostrar que en la comunidad hispanohablante, antes de *naranja*, *anaranjado* y *naranjado*, *azafrán* era el término léxico para referirse al color naranja. Asimismo, como en el caso del color morado, hay términos sinónimos para hacer referencia al color naranja y aún no se ha llegado a un acuerdo en esta comunidad lingüística. Además, el significado principal de *azafrán* siempre ha sido el de la planta y sus flores. Debido al uso del término léxico *naranja* y sus dos derivaciones, el significado de *azafrán* como color es aún menos habitual. Por lo tanto, cumple con menos criterios de Berlin y Kay (1991: 6-7), por ejemplo, no concuerda con el cuarto, el quinto y el sexto. Para Berlin y Kay (1991: 6), *orange* en inglés es un caso excepcional y puede hacer referencia tanto a una fruta como a un color. No podemos tomar *azafrán* en español como un caso similar que hace referencia a un objeto y a un color a la vez.

Sin embargo, cabe señalar que los diccionarios suelen mostrar un retraso en el registro de los términos léxicos, tanto en introducirlos como en modificar sus significados, no podemos confiar totalmente con las definiciones que encontramos en el DRAE. Aplicando el caso de *orange* en inglés, consideramos que actualmente el término léxico *naranja* cuenta con un uso más frecuente para convertirse en un término básico de color y cumple la mayoría de los criterios de Berlin y Kay, excepto el sexto, que estipula que dicho término léxico no puede ser el nombre de un objeto.

Volvemos a revisar las opiniones de Berlin y Kay (1991: 99) y Rello Sánchez (2008: 94) sobre el término léxico para el color naranja. Consideramos que el momento en el que realizaron el estudio Berlin y Kay, el DRAE aún no había recopilado el color como un significado del *naranja*. Mientras que Rello Sánchez realizó su estudio más tarde y el término léxico *naranja* es más probable que se convierta en un término básico de color.

Con respecto al término léxico para el color marrón, consideremos que la opinión de Rello Sánchez (2008: 94) es la más correcta. Aunque en la comunidad hispanohablante también existen otros términos sinónimos para hacer referencia a dicho color, tales como *castaño*, *canelo*, *pardo*, etc., el término léxico *marrón* tiene un nivel de aceptación muy elevado para ser el hiperónimo de todos estos términos léxicos y es el que cumple con más criterios de Berlin y Kay, mientras que *castaño*, *canelo*, *pardo* y *café* no se limitan solo a un color,

también se utilizan muy a menudo como sustantivos para hacer referencia a objetos y no cumplen con el sexto criterio de Berlin y Kay para ser un término básico de color.

Tanto Berlin y Kay (1991: 99) como Rello Sánchez (2008: 94) consideran que el rosa es un color básico en la comunidad hispanohablante y el término correspondiente es *rosa*. Sin embargo, según el diccionario etimológico (Corominas 1983, volumen V: 73), el término *rosa* proviene directamente del latín *rosa* que hace referencia a la flor del rosal. Es un término que desde el inicio tenía un carácter semiculto sin ninguna modificación. De acuerdo con el DRAE (2014: 1940), observamos que hoy en día, sus significados no se limitan al color y el significado como color es fruto de la ampliación y derivación de su significado original. Por lo tanto, no cumple con el sexto ni el séptimo criterio de Berlin y Kay para convertirse en un término básico de color.

En resumen, consideramos que en español hay nueve términos básicos de color que son *blanco, negro, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, gris y naranja*. Los colores morado y rosa aún están en la fase final de evolución para convertirse en un color básico.

4. Evolución de los términos básicos de color en español

El español es un idioma procedente del latín hablado a partir del siglo V y hasta finales del siglo XIV, el español no se convirtió en la lengua más usada en España. Por consiguiente, existe la posibilidad de que durante la historia se utilizaran los términos léxicos latinos correspondientes o sus variantes, los de otros idiomas u otros términos léxicos sinónimos para referirse a estos diez términos básicos de color en español. A continuación, descubrimos los posibles términos sinónimos históricos de los colores básicos en español, así como la evolución de los correspondientes términos léxicos.

Estudiaremos los orígenes de los términos para los colores basándonos en el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Corominas: 1983) y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas: Volumen I-III 1980, Volumen IV 1981, Volumen V 1983, Volumen VI 1991). Para los términos de los colores en los que surjan dudas, nos dirigiremos al *Corpus diacrónico del español* y *Corpus de referencia del español actual* para estudiar sus ocurrencias y comprobar el cumplimiento del cuarto criterio de Berlin y Kay, que estipula que éstos deben ser psicológicamente importantes para los informantes.

De acuerdo con Sánchez Sánchez y Domínguez Cintas (2007: 144),

Desde el punto de vista cronológico el *CORDE* está dividido en grandes períodos temporales. Estos grandes grupos cronológicos se subdividen a su vez en tramos menores establecidos según criterio histórico-lingüísticos que permiten obtener, de forma pormenorizada, una mejor visión histórica de la constitución y desarrollo de la lengua española.

Por lo tanto, ante la duda, nos guiaremos por las siguientes divisiones de la historia (Sánchez Sánchez y Domínguez Cintas, 2007: 145):

Edad media

1. Orígenes hasta 1250.
2. 1250-1492.

Siglos de oro

1. 1493-1598.
2. 1599-1713.

Época contemporánea

1. 1714-1812.
2. 1813-1898.
3. 1899-1936.
4. 1937-1974.

De acuerdo con Corominas (1983: 413), el término *negro* proviene del latín *niger, nigra, nigrum* que se refiere al color más oscuro. Sus primeros usos se registran en el año 1140. No

obstante, en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1981, volumen IV: 221), Corominas considera que dicho término se halla en los orígenes del idioma: “Se halla en escritores de todas las fechas; vivo en todas las épocas y lugares, aunque en algunos ha sufrido concurrencia por parte de *prieto*”.

Sin embargo, según Corominas (1980, volumen I: 302),

Prieto ‘apretado’, derivado regresivo, (...); *moneda prieta* ya 1272 y 1275 en Cartagena, *BHisp.* LVIII, 356. Es notable la acepción ‘moreno’, ‘negro’, que han tomado el castellano antiguo *prieto* y el portugués *preto*: procede de la idea de ‘denso, espeso’ (sentido que tiene apretado en muchas partes) (...) que hablando de niebla, polvo y análogos, equivale a ‘oscuro’; hay varios ejemplos de tránsitos semánticos análogos, en el mismo sentido o en el opuesto.

Así pues, también se usaba *prieto* para expresar este color.

Nos dirigimos al CORDE para estudiar las ocurrencias de estos dos términos en distintos períodos:

Períodos Lexemas	Orígenes- 1250	1250- 1492	1493- 1598	1599- 1713	1714- 1812	1813- 1898	1899- 1936	1937- 1974
Negro	247	2851	8130	9571	4105	10238	9284	11516
Prieto	48	2373	493	111	51	62	81	265

Tabla 3 Ocurrencias de *negro* y *prieto* en CORDE

Observamos que, aunque en el segundo período de la edad media las ocurrencias de *negro* y de *prieto* eran muy similares, en ningún período *prieto* ha superado a *negro* por lo que se refiere a su frecuencia de uso. Además, el término *negro* apareció antes que *prieto* en español. Por lo tanto, consideramos que el término para el color negro siempre ha sido *negro*.

En el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Corominas (1983: 97) considera que el término léxico *blanco* se empezó a usar en el año 1140. Dicho término provino del germánico *blank* que se refería a los caballos más claros, proviniendo *blank*, a su vez, de *blinken* que se refería a brillar. En el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Corominas (1980, volumen I: 598) añade que dicho término llegó desde Francia y tardó en entrar a España. Anterior a este término, se utilizaba *albo* del latín *albus* como latinismo o como palabra poética para dicho color. Según Corominas (1980: volumen I: 118), el texto más antiguo con el término *albo* se escribió sobre el año 929.

Igualmente, nos dirigimos al CORDE para comprobar las ocurrencias de estos dos términos en distintos períodos:

Períodos Lexemas	Orígenes- 1139	1140- 1250	1250- 1492	1493- 1598	1599- 1713	1714- 1812	1813- 1898	1899- 1936	1937- 1974
Albo	14	24	202	632	1490	226	977	829	1122
Blanco	0	230	3547	6956	6681	3134	7963	6481	7800

Tabla 4 Ocurrencias de *albo* y *blanco* en CORDE

Aunque en todos los períodos las ocurrencias de *blanco* han superado a las de *albo*, y que, por lo tanto, consideramos que el término correspondiente al color blanco en español ha sido siempre *blanco*, cabe señalar que, se considera que hasta el año 1140 *blanco* no entró en la lengua española. Dividimos el primer tramo del período lingüístico (orígenes hasta el año 1250) en dos partes, orígenes hasta el año 1139 y desde el año 1140 hasta el año 1250. Según los datos del CORDE, queda confirmado que antes de *blanco*, se utilizaba *albo*.

Con respecto al color rojo, según Corominas (1983, volumen V: 54-55), el término *rojo* proviene del latín *russus* con el significado de rojo subido. En la Edad Media ya existía el

término léxico *rojo*, pero era de uso poco frecuente y hacía referencia a un color rojizo más claro que el color encarnado. Era una “palabra ajena generalmente a la literatura medieval”, mientras que la denominación tradicional del color semejante al de la sangre era *bermejo*. Asimismo, los términos *colorado* y *encarnado* también son denominaciones tradicionales del color de la sangre, y aparecieron más tarde, “quizá no antes que rojo”. Según el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, *bermejo* y *colorado* se empezaron a utilizar hacia el año 1140 (Corominas, 1983: 93) y 1438 (Corominas, 1983: 160) respectivamente. *Encarnado* es la derivación del término *encarnamar* (Corominas, 1983: 230-231) y sus primeros usos se encuentran entre los siglos XV y XVI, mientras que el término léxico corriente *rojo* comenzó a utilizarse más frecuentemente a partir del siglo XV (Corominas, 1983: 511).

En resumen, aunque *colorado* y *encarnado* quizá no aparecieron antes que *rojo*, existe un periodo en el que el término léxico relacionado a dicho color no era preciso dentro de la comunidad hispanohablante. Podemos entenderlo de dos diferentes maneras: o el rojo ya se convirtió en color básico dentro de esta comunidad lingüística y la gente utilizaba distintos términos léxicos en diferentes períodos históricos para dicho color; o aún estaba en proceso para convertirse en un color básico y la gente de esta comunidad lingüística aún no había llegado a un consenso.

Nos dirigimos al CORDE para estudiar las ocurrencias de todos estos términos en distintos períodos:

Períodos Lexemas	Orígenes- 1250	1250- 1492	1493- 1598	1599- 1713	1714- 1812	1813- 1898	1899- 1936	1937- 1974
Bermejo	16	883	1315	300	34	86	180	147
Colorado	7	627	2546	1860	480	792	447	797
Rojo	0	99	681	1660	336	3548	4192	6137
Encarnado	10	80	606	797	299	836	395	448
Término predominante	Bermejo	Bermejo	Colorado	Colorado	Colorado	Rojo	Rojo	Rojo

Tabla 5 Ocurrencias de *bermejo*, *colorado*, *rojo* y *encarnado* en CORDE

A partir de sus ocurrencias, queda confirmada que en el segundo tramo de la Edad Media ya comenzó a usarse el término léxico *rojo*. Según Corominas (1983: 230-231), los primeros usos de *encarnado* se encuentran entre los siglos XV y XVI, sin embargo, según la tabla, debe ser desde un inicio de la lengua.

Además, se observa que, desde los orígenes de la lengua hasta que termina la Edad Media el término básico para el rojo era *bermejo*. Durante toda la etapa que comprende los Siglos de Oro hasta el primer período de la Época Contemporánea, el término léxico para este color era *colorado*, y que posteriormente, el término correspondiente empezó a ser *rojo*.

El término *verde* deriva del latín *viridis* y se refería a vigoroso, vivo, joven. El término es “general en todas las épocas y común a todos los romances”. El primer documento en el que apareció este término data del año 1019 (Corominas, 1983, volumen V: 781).

El término *amarillo* proviene del bajo latín hispánico *amarellus* y cuenta con un seguido de variantes que se registran en diferentes documentos. En la primera documentación, del año 919, éste apareció como *amarellus*, de acuerdo con Corominas, su variante en castellano como *amarielo* o *amarialo* apareció en 1074 y la variante *amariello* apareció hacia el año 1085. Su uso de color proviene de la medicina antigua del siglo X y su asociación es posible a causa de la pálidez de los aquejados de ictericia. Antiguamente, el amarillo era “más sinónimo de *pálido* que equivalente del color del azafrán” (Corominas, 1980, volumen I: 233-

234). Observamos que, aunque se convierte pronto en un color, desempeña un papel secundario del color blanco.

Según Corominas (1980, volumen I: 439), el término *azul* probablemente deriva del árabe vulgar *lazawárd*. Su uso inicial se remonta hacia el año 944. “Posteriormente aparece como nombre de materia colorante, *azur* en los *Aranceles* del siglo XIII”. Como adjetivo de color, para Corominas, aunque no encuentra ejemplos posteriores hasta Clavijo (1406-12), Nebr. y otros textos del S.XV, considera que:

(...) se podrían hallar muchos en los siglos anteriores. Con el mismo valor de adjetivo y con el mismo carácter popular aparecen *azul* en portugués (Nascentes cita un ejemplo medieval) y *azzurro* en italiano. [Dante y Giov. Villani, principios del siglo XIV].

Para Corominas (1980, volumen I: 439), dicho vocablo “no entraría en Europa por conducto del latín medieval o del francés sino por vía popular y por la Península Ibérica, únicamente o al mismo tiempo que por Italia”.

De acuerdo con el DRAE (2014: 1417), el término *marrón* proviene del francés *marron* que quiere decir “castaña comestible” o “de color castaño”. En los diccionarios etimológicos de Corominas, no hemos encontrado información sobre sus primeros usos en español. Como es un término de origen francés, buscamos en el diccionario etimológico francés (Dubois, 1995: 458-459) y encontramos que su uso como fruto del castaño se remonta al año 1532. Por lo tanto, deducimos que, como muy temprano, su uso de color en español no es anterior a esta fecha.

Con respecto a *anaranjado* y *naranja*, tal y como hemos expuesto en el apartado anterior, de acuerdo con Corominas (1981, Volumen VI: 212), ambos términos empezaron a utilizarse hacia el año 1362. Cabe señalar que, aunque como términos léxicos no aparecieron tarde en español, debido al uso confuso de términos relacionados y la importancia secundaria de dicho color en comparación con los colores primarios, han tardado en convertirse en color básico dentro de esta comunidad lingüística. Durante mucho tiempo se utilizaban términos como *azafrán*, *calabaza*, etc., es decir, nombres de objetos, para expresar dicho color. Puesto que el color naranja no contaba con un estatus especial para que tuviera un término específico fijo en la lengua, la gente tampoco llegaba a un acuerdo sobre qué término era el más apropiado para este color. Teniendo en cuenta la diferencia de opinión entre Berlin y Kay (1991: 99) y Rello Sánchez (2008: 94) sobre los términos relacionados a dicho color, consideramos que éste se convirtió en uno de los términos básicos de color del español en el periodo moderno.

Debido a que *naranja* hace referencia tanto a color como a una fruta y nos cuesta determinar el número real de ocurrencias como término de color, no podemos hacer una comparación exacta entre las ocurrencias de *naranja* y *anaranjado* en el CORDE. Por lo tanto, incluimos las dos palabras en nuestro estudio.

Según Corominas (1980, Volumen III: 218), el término *gris* proviene del origen germánico *gris* y posiblemente sea una variante del occitano antiguo. El uso más antiguo que se puede encontrar en documentos históricos se registra en el año 1273. Sin embargo, de acuerdo con Corominas, se empezó a utilizar *gris* habitualmente a partir del siglo XVI.

(...) en la Edad Media *gris* como nombre de color era poco empleado en castellano (...) solía decirse, más vagamente, *pardo*; el principal empleo del vocablo era con referencia a las pieles de ardilla y a su matiz más estricto. De aquí que se percibiera *gris* como sustantivo en aposición (como hoy decimos *falta marrón*).

Por consiguiente, entendemos que en español, el gris era un color que se separaba del marrón. Según el criterio de Berlin y Kay (1991: 7), que estipulan que éstos deben ser

psicológicamente importantes para los informantes, no podemos tomar este término como un término básico de color hasta el siglo XVI.

Recordamos que, en el apartado anterior exponemos que existe una opinión distinta sobre los términos léxicos para hacer referencia al color marrón. Aunque habitualmente también se usan *castaño*, *canelo*, etc., Berlin y Kay (1991: 99) considera que es *café* en español de México, mientras que Rello Sánchez (2008: 94) considera que es *marrón* en el español. En cambio, el gris era considerado un tono del marrón y fue más tarde cuando se hace la diferencia entre los dos colores, debido a que el momento en que el gris se convierte en un color básico se relaciona con el momento en que el marrón se convierte en un color básico, consideramos que estos dos colores empezaron a existir en el español a partir del siglo XVI.

5. Conclusiones

Toda la información que hemos expuesto en este apartado queda resumida en las siguientes tablas:

Términos básicos de color en español	Tiempo de comenzar el uso	Período de haber sido términos básicos de color
Negro	Orígenes del idioma o 1140	Inicio-hoy
Albo/blanco	929/1140	Inicio-1139/1140-hoy
Bermejo/colorado/rojo	1140/1438/S. XV	Edad media/Siglos de oro-primer tramo de la época contemporánea/Segundo tramo de la época contemporánea -hoy
Verde	1019	Inicio-hoy
Amarillo	1074	Inicio-hoy
Azul	S. XIV-XV	Final de edad media-hoy
Marrón	Después de 1532	Mediano de siglos de oro-hoy
Anaranjado/naranja	(Después de 1362/1362)	Final de época contemporánea/Periodo moderno
Gris	XVI	Mediano de siglos de oro-hoy

Tabla 6 Términos básicos de color en español y los períodos de apariciones correspondientes

Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV	Etapa V	Etapa VI	Etapa VII
Negro/blanco	+ Verde/Amarillo	+ Rojo	+ Azul	+ Marrón /Gris	+ Naranja	+ (Rosa/morado)

Tabla 7 Evolución de los términos básicos de color en español

Basándonos en las divisiones de la historia de Sánchez Sánchez y Domínguez Cintas (2007: 145), resumimos los distintos términos básicos de color durante diferentes períodos históricos en la siguiente tabla:

Período histórico	Términos básicos de color correspondientes
Inicio-1140	Negro, albo, verde, amarillo
1140-1492	Negro, blanco, verde, bermejo, amarillo, azul
1493-1812	Negro, blanco, colorado, verde, amarillo, azul, marrón, gris
1813-final de época contemporánea	Negro, blanco, rojo, verde, amarillo, azul, marrón,

	gris, anaranjado
Periodo moderno	Negro, blanco, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, gris, naranja

Si comparamos la evolución de los términos básicos de color propuesta en este estudio con la evolución descrita por Berlin y Kay (1991: 2-3), observamos que, como en muchas lenguas, los primeros colores en español han sido el negro y el blanco. Aunque el marrón y el gris aparecen en periodos similares, debido a que el gris en español era un color separado del marrón, la evolución de estos dos colores es conforme a la evolución de Berlin y Kay (1991: 2-3) dónde el marrón aparece antes que el gris.

Sin embargo, *verde* y *amarillo* aparecen antes que los términos básicos para el color rojo. Además, para Berlin y Kay (1991: 2-3), *naranja* aparece en la misma etapa que *gris*. Mientras que, según nuestro resultado, la aparición de *gris* en español es anterior. Asimismo, consideramos que *naranja* aparece poco antes que *morado* y *rosa*, ya que estos aún están en su etapa final para adquirir su posición fija en la lengua.

En definitiva, la evolución de los términos básicos de color no coincide totalmente con el estudio de Berlin y Kay (1991) y actualmente el español está en la etapa VI, en la que los términos básicos de color son *negro, blanco, rojo, verde, amarillo, azul, marrón, gris y naranja*.

Bibliografía

Anders, Valentín y múltiples colaboradores. *Etimologías de Chile*. <https://etimologias.dechile.net/> [Fecha de la consulta: 10/05/2019]

Berlin, Brent; Kay, Paul. (1991). *Basic Color Terms, their Universality and Evolution*. Los Angeles: University of California Press.

Corominas, Joan, (1983). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.

Corominas, Joan, (Volumen I-III 1980, Volumen IV 1981, Volumen V 1983, Volumen VI 1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.

Dubois, Jean; Mitterand, Henri; Dauzat, Albert, (1995). *Dictionnaire étymologique et historique du français*. Larousse. Paris.

Magnus, Hugo, (1880). *Untersuchungen über den Farbensinn der Naturvölker*. Jena: Verlag von Gustav Fischer.

McNeill, Nabuco B. (1972). "Colour and Colour Terminology". En: *Journal of Linguistics*. 8/1: pp. 21-33.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta: 10/05/2019]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta: 10/05/2019]

Rello Sánchez, Luz, (2008). "Términos de color en español: semántica, morfología y análisis lexicográfico. Definiciones y matices semánticos de sus afijos". Universidad Complutense de Madrid. http://www.dialogodelalengua.com/articulo/pdf/5_relo_colores_dl.pdf [Fecha de la consulta: 23/05/2019]

Sánchez Sánchez, Mercedes; Domínguez Cintas, Carlos, (2007). "El banco de datos de la real academia española: CREA y CORDE". En: *Boletín filológico de actualización académica y didáctica, departamento de Banco de Datos Real Academia Española*, pp. 137-148. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2210249.pdf> [Fecha de la consulta: 15/06/2019]

VV.AA., (1992, 2001, 2014). *Diccionario de la lengua española*. Edición del tricentenario. Madrid: Real academia española.